



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Supervisión Normativa (ESN)

Interno N° 1854 -2013

Ingreso N° 50301284 de fecha 19.07.2013.

ORD. N° **3818** /

ANT.: Presentación arquitecto Sr. Juan Cristóbal Celedón Fiestas de junio 2013.

MAT.: **SANTIAGO:** Autorización Artículo 60° LGUC, para remodelación puertas de acceso y ocupación de Espacio Público en inmueble ubicado en calle Nueva York 52-54, Local B3.

SANTIAGO, 12 1 AGO 2013

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA


**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Juan Cristóbal Celedón Fiestas, ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Nueva York 52-54, Local B3, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en la "Zona A"- Zona de Conservación Histórica A1 – Inmueble de Conservación Histórica N°064, Zona Típica "Calles La Bolsa, Nueva York y su Entorno", rigen para él las normas establecidas en el artículo 27 de la Ordenanza Local.
3. El proyecto contempla las obras necesarias para la remodelación de puertas de acceso a calle Nueva York, se respeta el diseño de puertas existentes, no hay modificación de estructuras ni aumento de superficie construida.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales del Inmueble y Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General, como también la Ley 17.258 de Monumentos Nacionales.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO BARANDA PONS
MINVU * ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA


FKS/KYK/ fgq.

Incluye: Planos y especificaciones técnicas timbradas.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- C/c Arquitecto Sr. Juan Cristóbal Celedón Fiestas
Dirección: calle Hernando Magallanes N° 1651, depto. 706, Santiago
Teléfono 76986465
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo.
- KYK 1 /26/07/2013